



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 OCT. 2001

RES. HD. N° 750 - 01

EXPTE.N° 4.604/01. -

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Adrián Edgardo López, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Moderna", a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, elevan el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

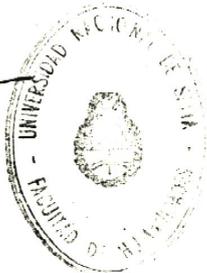
ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Lic. Adrián Edgardo López, DNI.N° 24.138.809, a la cátedra de "Historia Moderna", a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 05 de octubre de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra Escuela de Historia y Departamento Docencia.

Y364


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. CECILIA MERCADO
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.